

UN PRESO SE SUBE AL TEJADO Y OTROS CUATRO INTENTAN PROVOCAR EL AMOTINAMIENTO.

En la mañana de ayer día dos, en el módulo 5 de la prisión (*uno de los módulos más conflictivos del centro*), un interno causa graves desordenes subiéndose al tejado del patio exigiendo la inmediata presencia del juez de vigilancia porque dice esta harto de todo y si no viene amenaza con tirarse. Previamente se había atado al cuello una cuerda elaborada manualmente trenzando trozos de sábana, se lía igualmente un alambre y amenaza con cuchillas. Gracias a la rápida y muy profesional intervención de los funcionarios que a pesar de la alta tensión y tras dialogar con él, lograron convencerle para que desistiera de su actitud y le proporcionaron una escalera para que se bajara evitando que ocurriera una desgracia.

Se vivieron momentos muy tensos pues los funcionarios tuvieron que proceder a desalojar del patio al resto de población reclusa, situación que cuatro de ellos aprovecharon para instigar al amotinamiento que no consiguieron gracias a la rápida intervención de los funcionarios que a pesar de soportar una gran presión en momento tan complicado, lograron convencer a los internos para que pasaran a sus celdas.

Finalmente todo resolvió con dos internos aislados y otros tres trasladados de departamento.

Desde **Acaip** denunciemos que estos hechos no hacen si no poner una vez más de manifiesto, las condiciones en las que los funcionarios de prisiones desarrollan su cometido profesional, agravada por una nula reposición de personal llevada hasta ahora, debido a los criterios de austeridad de la actual administración, la cual ha llevado en los últimos años a no cubrir ninguna de estas bajas definitivas en la plantilla cada vez más diezmada. Hecho que se agrava al ser la prisión de Córdoba uno de los centros más masificado de Andalucía, superando con creces una población de mil quinientos internos, siendo mil ocho la capacidad del centro cuando se diseñó.

Hechos estos que ponen una vez más evidencia el fracaso de las políticas penitenciarias en cuanto a políticas de personal y distribución de internos.

En Córdoba a tres de septiembre de 2.015



Fdo. Ramón Ochoa García, Delegado de **Acaip** en el Centro Penitenciario de Córdoba